

# **LOS VASCOS Y SU NOMBRE**

Luis Michelena

1. Toco aquí un tema en el que llevo muchos años interesado; no tan interesado, sin embargo, como para trabajarlo con asiduidad o, en otras palabras, con la asiduidad que se merece. Varias veces he tratado de transferir la responsabilidad a otras personas, pero mi poder de persuasión no ha sido bastante para conseguir trasvasar el interés indispensable. Me hallo, pues, reducido a mis propias fuerzas, apoyadas en una documentación que se reduce, o poco menos, a la próspera o adversa fortuna de los hallazgos casuales. El marco inicial de este artículo, por otra parte, que ha sido una conferencia, también me forzaba a reducir retratos a esbozos.

Aparte de esta *captatio*, que no deja de responder a una realidad porque aparente quedarse en mero reflejo de un tópico, insisto en la humildad de mis propósitos, que ya va inscrita en el título de estas anotaciones: No trataré de subidos aspectos, que parecen suponerse permanentes, de nuestra naturaleza colectiva como podría ser nuestro matriarcalismo o nuestro milenarismo, sustitutos sin ventaja de nuestro viejo cantabrismo y de nuestro respetable cristianismo precristiano; la perfección de nuestro arte megalítico, al fin y al cabo, como la de nuestro verbo personal, queda dentro de campos mejor acotados.

Me ocupo antes que nada de nombres, de denominaciones que se atestiguan durante los dos últimos milenios, redondeados sin afán de exactitud. Bien es verdad, con todo, que no se puede tratar de ellos sin examinar de alguna manera las realidades extralingüísticas por las cuales están. Porque, como dirían algunos y no sin razón, los nombres no se limitan a expresar y significar ese mundo previo, sino que lo configuran, lo delimitan y hasta cierto punto lo crean.

No negaré que hay algo y aun bastante de deformación profesional en este empeño de ir, como intento, de los nombres a las cosas, *izenetik izanera*, pero a duras penas se podrá exagerar, al menos en unas circunstancias como las nuestras, el valor de los datos de lengua. Si no es general —y no lo es— la correspondencia biunívoca entre pueblo y lengua, si se suele dar al

menos una apretada correlación que lleva de unos a otras y de éstas a aquellos. Dejando las generalidades pero no las repeticiones, nos es necesaria la conservación de una lengua para comprender la existencia de un pueblo, sea éste lo que sea.

Aun en lo tocante al pasado mas remoto, al mismo Arana Goiri, cuyas preocupaciones iban más bien hacia lo que llamaba ‘raza’, se le hacia a veces difícil apartarla de la lengua, como parecen indicar estas palabras que tomo de la reseña de un trabajo de Lewy d’Abartigue sobre el origen de los vascos (*Obras completas*, Buenos Aires, 1340 ss.), cuya solución constituía un imposible no vencido: “La lengua es el único instrumento que nos queda para investigar aquella larga época protohistórica de la raza.” Y digo que hablaba de raza, porque no es sencillo emparejar genes con fonemas o construcciones sintácticas.

Saltos así, brincos de una categoría a otra, son siempre peligrosos. Entre ellos están, en muy primer lugar, los pasos de armas o pucheros a lenguas; demasiado conocidos para nosotros. Llamar celta a gente que usa una lengua céltica en la medida (limitada sobre todo, aunque de manera más que vaga, por el tiempo) en que un idioma, así el irlandés moderno o el celtibérico antiguo, puede ser tenido por tal, me parece más natural que adscribir esa condición al uso de ciertas mercancías o al conocimiento de algunas técnicas. Tampoco eso imprime carácter, por lo demás: si se mira a la lengua, también se es y se deja de ser. El celtismo de los irlandeses es un lugar común a pesar de que la lengua propia no se utilice en demasía: sí lo fue, sin embargo, en tiempos todavía próximos en todo el país o al menos en la mayor parte de él. Tal vez se admitirá además el de los cómicos, lo que en materia de lengua (salvados los recuerdos) nos llevaría al siglo XVIII, pero se nos hace duro admitir que, porque los *Pictaui* fueron celtas, lo sigan siendo los habitantes del Poitou actual.

2. El nombre más antiguo que todos, pensándolo o sin pensar, ponemos en relación con nuestro pueblo es el de los Vascones: remito al conocido artículo de A. Schulten, “Las referencias sobre los Vascones hasta el año 810 después de J. C.”, *RIEV* 18 (1927), 225-240, válido aun para los muchos que no aceptan las conclusiones históricas que de los textos quiso sacar. Esto se justifica o se explica al menos por la magia de las palabras que de *uasco*, *uasconicus* nos lleva como de la mano a *vasco*, *vascongado*, etc., aunque puede darse por seguro, y es éste un precedente destinado a tener continuidad histórica, que ni todos los *uascones* eran vascófonos ni todos los vascófonos eran *uascones*: es evidente, por no entrar en terrenos más envueltos en dudas, que la onomástica aquitana de comienzos de nuestra era procede de gente de habla éuskara. Con este adjetivo que nos trae un soplo del pasado intento evitar el tremedal de confusión que podría llevarnos a decir con Iztueta, *Guip. cond.*, p. 5: “Euscaldun garbi garbia zan, bada, Tubal; baita beraren aita Jafet, asaba Noe, eta are lenagocoac ere.” El nombre de los *Ausci* podría ser, como ya se ha solido decir, el primer testimonio de los nombres en *eusk-*.

Porque se da el fenómeno, curioso e irritante aunque no carezca de paralelos externos, de que *eusk-* en lengua vasca (*heusk-* en dos autores del siglo XVI) se aviene mal en cuanto a la forma con latín y románico *uasc-*, *vasc-*, y también *basc-*. Más claramente, aparte de tener referentes análogos, ambas formas coinciden en la presencia de un grupo *-sk-* interno, que hasta podríamos imaginar infijo, pero el acuerdo se queda ahí. Es verdad que se ha arbitrado más de una protoforma común de la que, por dos caminos distintos (procesos fonológicos regulares y diferentes en vasco y en romance), se pudiera llegar a la situación documentada. Así, recuerdo la nota de Wilhelm Giese, *Eusko Jakintza* 3 (1949), 139 s., en el que se comenta sin aprobación la idea de don Juan Alvarez Delgado: *\*eusk-* dio *eusk-* en nuestra lengua, según era de esperar, y de ahí se siguieron también formas posteriores. Pero, en una lengua de tipo céltico, postulada como mediadora, más precisamente en una variedad en que los diptongos hubieran evolucionado como lo hicieron en irlandés, tendríamos *ua* de *\*eu*, *\*ou* (cf. *túath* de *\*teuta*; *\*outa* ‘tribu, pueblo’). pero este es un proceso que, además de ser exclusivamente goidélico, no céltico en general, sólo se cumple tarde en la Edad Media. De esa y otras razones se sigue la conclusión de Giese: “Puede ser que haya que relacionar *Vascones* con *vasc. ant. \*ausk-*, pero esta hipótesis no me parece necesaria en modo alguno, aun con el apoyo de *Ausci*, vasco moderno *eusk-*, y puede ser que se trate de palabras diferentes. Aun tomando en consideración los recientes estudios de Alvarez Delgado, el asunto queda tan problemático como antes.”

En todo caso, basta con dejar ahora constancia de la dificultad de unir forma vasca y forma romance en el ámbito temporal que nos es de alguna manera accesible. La cuestión de sus orígenes, más que interesante en sí, no nos concierne por el momento.

3. *Vasco*, también en transcripción griega, y su derivado *uasconicus* están testimoniados sin escasez; aquél antes de los comienzos de nuestra era. Acaso convenga añadir, para los no iniciados en el latín —cada día más numerosos—, propensos a dejarse arrastrar por hábitos de hoy, que *Vasco* es un tema en *-n*, oblicuo *Vascon-*, plural *Vascones*. De modo que, al enfrentarnos con ejemplos como los de Silio. Itálico (*Vasco insuetus galeae*, *Vasco leuis* o *galeae contempto tegmine Vasco*), no debemos olvidar que el texto no está en romance, de modo que lat. *uasco* es diferente hasta por la forma de cast., etc., *vasco*; en latín no es sino al caso recto, desprovisto conforme a un esquema frecuente en esa lengua de la nasal de otros casos, entre los cuales se cuentan todos los del plural, incluido el nominativo-vocativo. Y, por si alguien ha oído hablar alguna vez de la *uasca tibia* tomada de textos latinos, no debe pensar en el txistu, ya que, aunque la referencia fuera segura, ese adjetivo nada tendría que ver con los vascos.

Hacia el año 800 se encuentra la primera mención de los *Nauarri*, en clara relación con los vascones. Como explica J. M. Lacarra, *Historia política del reino de Navarra* I, 1972, 30: “De ser cabeza de un distrito, Pamplona ha pasado a depender del jefe indígena que manda en el territorio, al cual

la ciudad acaba por dar su nombre —*Arba Pampilonense*— y sus gentes serán conocidas como *pamploneses*. Los cronistas francos les dan otro nombre —*navarros*— que ahora suena por primera vez en la historia, y que aplican a los vascos de la vertiente sur del Pirineo. El grupo humano asentado en Pamplona no irradiaba su autoridad a una comarca, sino al revés, la ciudad estaba sometida a la autoridad indígena que dominaba en el medio rural. De aquí que los autores francos nos digan que en el siglo VIII Pamplona era la fortaleza de los navarros.”

Lo extenso de esta cita se fundamenta en la existencia de conocidas discusiones, relacionadas en diversos aspectos con los navarros y con sus similitudes o diferencias respecto a sus vecinos septentrionales y occidentales. También incita a detenerse en él el famoso texto de Aimery Picaud que nos ha llegado del siglo XII. Porque la clara distinción entre *Nauarri* y *Bascli* que en él se establece, se establece sin duda entre lo que después serían, o ya eran entonces, gentes cis- y transpirenaicas, distinción conservada en la nomenclatura, por más que en muy otra forma, siglos más tarde. Lo que en todo caso queda patente es que los *Nauarri et Bascli* del Peregrino, aunque los últimos tengan la piel más clara que los otros (*Bascli facie candidiores Nauarris approbantur*), no eran desemejantes en otros aspectos: “*Nauarri et Bascli unius similitudinis et qualitatis in cibis scilicet et uestibus et lingua habentur*”, y aquí y ahora es la lengua lo que nos interesa ante todo.

4. El nombre de los vascones se modificó de dos maneras en la Alta Edad Media. De acuerdo con una tendencia fonológica que tuvo amplia manifestación, *Vasconia*, en territorio galo, se convirtió en *Wasconia*: hay en textos francos una *W*- general, frente a *V*-, casi exclusivo en fuentes visigodas. De *Wasconia* se siguió *Guasconia*, el paso siguiente dentro de la tendencia fonológica a que se acaba de aludir, para terminar en las familiares formas románicas entre las cuales *Gascuña* es seguramente aquí el ejemplo mejor conocido. Con todo, en buena parte de esa *Wasconia* se estableció, a pesar de la denominación, una variedad occitana muy característica, el gascón, vivo todavía y que en el siglo XII se extendió a San Sebastián y proximidades. Esto no cambia por el hecho de que el gascón muestre la innegable impronta de su sustrato vasco: también el vasco, por otra parte, manifiesta claras muestras, de carácter más reciente al parecer, de la influencia gascona.

Añádase que al sur, como consecuencia (al menos en parte) del betacismo generalizado en el romance vecino a la zona de habla vasca (la indistinción de *b* y *v* es y ha sido, como se sabe hasta por aforismos, universal en euskera), son frecuentes, si no dominantes, las formas con *b*-, tales como *Buscones* o el *Villabáscones* a orillas del Arlanzón, cuya onomástica de mediados del siglo X ha sido comentada a menudo por su condición diferencial. Remito como muestra a R. Menéndez Pidal, *Enciclopedia lingüística hispánica* I, Madrid 1960, p. XIV s. Como apostilla, habrá que señalar que luego *b*- se generaliza en Francia y de aquí se extiende por Europa, aunque W. von Humboldt prefirió todavía escribir *die Vaskische Sprache* en 1821.

5. Pero *váscones* o *vascones* dejó prácticamente de usarse hace siglos, ya que casi sólo se emplea para dar color temporal o para calcar las denominaciones griegas y latinas. Recordemos que, entre otras razones, su acentuación en sílaba inicial tanto en singular como en plural lo hacía fónicamente incómodo. No inviable, dado que se podía variar la posición del acento, que es lo que ha pasado con el *vascón* que solemos decir: pase todavía con *váscones*, pero ¿quién se atrevería a pronunciar *váscon*? Quedaba aún el expediente de alterar el grupo *-c'n-*, resultante tras síncope, como tal vez ocurrió ya en el *Bascli* que se acaba de citar.

La toponimia da fe, no obstante, de la vitalidad pasada de *Báscones* y su familia. Pero lo que más tarde aparece en su lugar es un derivado: *bascongado* o *vascongado*, que va acompañado de un nombre de lengua, escrito de una u otra manera (*basquenz*, *vascuence*). Todavía se oye *vascuenz* en partes de la Montaña de Navarra.

Esta es la lengua a que en documentos navarros en latín suelen referirse como *in basconea lingua* (Leire, 1060) o, aludiendo a sus usuarios, *quem buscones uocant* (Leire, 1085). También remiten a ella, aunque siempre queda un margen de incertidumbre que sólo se despejará si se pueden invocar otras razones, circunloquios como *quod nominatur, uocatur, dicitur* (con la adición, alguna vez, de *a rrusticis*, etc.) o *quod nominatur rustico uocabulo, ab antiquis uulgalibus*, etc. Véase Lacarra, *Vasconia medieval*, San Sebastián, 1977.

Ya se ha sugerido que todo lo ‘rústico’ o ‘vulgar’ no apunta necesariamente al *vascuence*, puesto que había ya un romance hablado junto al latín de los documentos: habrá que examinar por separado cada caso. Me parece evidente, por lo demás, que la que se designa en el siglo XII como *Lingua Nauarrorum* en un documento que se cita siempre que se trate de la historia de la lengua vasca, no es la misma lengua denominada *in ydiomute Nauarre (terre)* en 1390 y ya en 1344. No se puede menos de seguir en esto la opinión de F. González-Ollé, “El romance navarro”, *Revista de Filología Española* 53 (1972), 45-93: véanse además sus *Textos lingüísticos navarros*, Pamplona 1970. Cuando se trata de las lenguas de cualquier país, y muy en particular en nuestro caso cuando se trata de Navarra, es menester tener siempre en cuenta la fecha tanto como el espacio.

6. Hablar de ‘*vascongado*’ y de ‘*vascuence*’ acarrea, si no graves problemas, sí, al menos, incomodidades molestas. Hay quien se aferra a esos términos, a pesar de su manifiesta decadencia, y hay quien, no sin levantar la voz, los desecha con repugnancia. Ha habido también quien ha decidido, volviendo por los fueros de la verdad, destruir eso que ahora llaman mitos (modos de pensar individuales o colectivos, motivados siempre y no siempre faltos de razón extrasubjetiva), pero la parte que he podido leer del ensayo no me ha parecido del todo satisfactoria.

Desde hace algún tiempo, al menos desde finales del siglo pasado a juzgar por los escritos de Arana Goiri, hay miembros de nuestra comunidad a quienes parece sonarles mal, casi a injuria, tanto *vascuence* como *vascongado*.

do. Esto no carece de fundamento, sobre todo si, como cada vez ocurre con más frecuencia entre nosotros, la historia queda recortada a los recuerdos de cada uno o, a lo sumo, a los recuerdos (no libres de acarreos extraños) de cada uno y de su grupito de amigos o compañeros.

Para quedarnos en lo que va de siglo y poco más, es un hecho que (no con toda razón, como expongo después) tanto *vascuence* como *vascongado*, pero sobre todo *vascongado*, han ido saliendo del uso; también lo es que esa pérdida, por decirlo así natural, ha tratado de ser compensada por medios artificiales; en otras palabras, coactivos e impositivos. A pesar de esto, la tendencia ha progresado de tal manera que hoy —y la cosa viene de años atrás— no se dice en la práctica más que *vasco*, y esto dentro y fuera del País; *vascongado* es poco más que un arcaísmo salvo acaso en zonas reducidas donde se mantiene como término tradicional. Y las cosas han llegado hasta el punto de que *vascuence* se ve sustituido, otra vez dentro y fuera del País, por (*el*) *vasco*, cuando uno no se inclina como es costumbre más extendida cada vez a traspasar de lengua cuanto atañe a la propiedad de los nombres.

El rechazo se debe sin duda al empeño de algún grupo, cuyo foco local no andaría lejos de Bilbao, de contrariar por sistema las inclinaciones generales, de ir a contrapelo con una aparatosa ostentación de ‘vascongadismo’, donde *vascongado*, descifrada la sencilla clave, venía a ser no *vasco*, sino hasta lo contrario y lo enemigo de *vasco*. Pero esta política de grupo, reciente en líneas generales, no debe hacernos olvidar una historia larga y constante. Pues está más allá de toda posible duda que *vascongado* y *vascuence* no han sido inventados o difundidos por otros para denigrarnos, sino que han venido siendo empleados, por otros y también por nosotros mismos, sin ninguna intención peyorativa. Así *vascuence* ha sido, y hasta lo es todavía para quien no se horrorice de que se le pueda tomar por amigo de antiguallas, la denominación castellana castiza, y por ello neutra, de la lengua propia de este país. Cada lengua suele tener denominación doméstica en pueblos de otra lengua: lo que en alemán es *deutsch*, se dice *allemand* en francés, *german* en inglés o, más cerca del original, *tedesco* en italiano. Y con ello nadie se apropia bienes ajenos ni se entremete en asuntos extraños.

Entrados ya en el capítulo de las ofensas mutuas, no voy a tratar de paliar lo que *maqueto* haya podido tener de despectivo entre nosotros: tampoco *jebo* y similares, sea dicho de paso, eran encomiásticos. No obstante, si puedo afirmar, en primer lugar, que la frecuencia de uso de aquel término se está acercando por aquí a cero; también puedo asegurar, después, que el término nada tiene de vasco, que sepamos, por su origen. Esto lo sabía Echave Sustaeta e incluso el mismo Arana Goiri, gran divulgador del término. Al menos reconoce en 1897 que es voz reciente y de difusión restringida. En la pag. 1.168, nota, de sus *Obras completas* puede verse que acepta que a principios de aquel siglo los vizcaínos usaban denominaciones poco amables (creo que entre ellas es *motz* la que se documenta en fecha más antigua) para referirse a ciertas gentes extrañas al Señorío, pero “hoy, en la parte occidental de Bizkaya, es más usado el apodo de *maketo*, que ya estaba en uso antes

de la última guerra carlista, y cuya etimología no se sabe de cierto cual sea”, observación ésta que sugiere que el autor no estaba convencido de su origen vasco, sino más bien de lo contrario. La restricción a “la parte occidental de Bizcaya” queda confirmada con los límites que marca en la pág. 1.213 sobre su uso corriente “desde Galdakano hasta Portugalete y desde Mungia hasta Valmaseda”.

Aunque por aquí y por allá muchos se resisten a enterarse, es notorio que Sabino Arana se quedó muy corto al marcar los límites occidentales de *maketo*, o mejor *maqueto*, lo mismo que *comparsa*. A fines de siglo estaba en uso en Portugalete y en Valmaseda, poblaciones que no eran de lengua vasca, pero también mucho más al oeste en territorio de habla romance. Porque lo curioso es que el término siga siendo corriente entre montañeses o cántabros: al menos lo era en Torrelavega hacia 1967 para designar a la gente de Ultrapuertos, a los castellanos, y no, si no me equivoco mucho, a asturianos o a vizcaínos. Difícilmente podemos dudar de que la palabreja nos vino de poniente, dato que vuelvo a consignar, aunque escriba una vez más sobre arena.

7. Ya se ha señalado que *vascongado* nada ha tenido de vituperio, por más que nos quede aún por revelar el secreto a voces de su significado preciso. Por eso la necedad de quienes han voceado o vocean lo de “Gobierno vascongado” se queda en conato de nada: el *animus iniuriandi* salta a la vista, pero falta la materialidad del hecho injurioso. El error es de ignorancia, de ese género de ignorancia que suelen llamar crasa acaso por la pringue que arrastra, en cuanto guarda relación con el pasado de nuestro pueblo. El gobierno autónomo de 1936, ‘vascongado’ *de iure*, sólo fue *de facto* vizcaíno con adherencias, y eso en su mejor momento.

Es una realidad, en efecto, que *vascongado* aludía ante todo a ‘vasco de habla’, o sea a lo que en primer lugar, mientras no se violente el lenguaje, quiere decir *euskaldun*. Al que no sabe euskara se le llama *erdaldun* (ya en la Edad Media se documenta en Navarra *Erdalduna* y *Erdara*, que llevan por mote la designación de la lengua no vasca en general), en romance *latínado* y supongo que también de otras maneras.

Me limito a entresacar alguna referencia de entre incontables otras. Para lo antiguo, medieval entre nosotros, nos basta con el Fuero General de Navarra, donde, junto a “una pecha que es clamada açaguerrico *en bascuenz*”, “otra pecha que es clamada alfonsadera, *en basquenz ozterate*”, se lee en paralelo “esta zena es clamada *en los bascongados* on bazendu avaria” o “la cayll que *dize el bascongado* erret bide”. Por el contrario, cuando se escribe “por tal ferme *dize el navarro* gayces berme” o “don *dize el navarro* ones berme”, podría aludir a un empleo no restringido a la lengua de origen de esas expresiones.

Para lo moderno, que es de ayer y acaso sea también de hoy, no puede ser más expresivo el testimonio de don Andrés de Mañaricua, *Alava, Vizcaya y Guipúzcoa a la luz de su historia*, Durango 1977, p. 25: “Y aun hoy, esa significación perdura en el pueblo de habla vasca. Hace unos años llegué



a tomar posesión de destino a un pueblo alavés situado en la frontera entonces de los dominios lingüísticos vasco y castellano. Me preguntaron: ‘¿Es Vd. vascongado?’ Sabían que era vizcaíno; querían averiguar si hablaba vascuence.”

Sin ser un experto, no puedo aceptar la arraigada convicción dominante entre muchos de nosotros, según la cual *Provincias Vascongadas* es una especie de artefacto infernal maquinado para favorecer aspiraciones separatistas. No sé de cuando procede (existía ya, por lo menos, a principios del XVIII), pero parece natural que nuestras provincias, las que se llegaron a llamar ‘provincias exentas’, recibieran por mera economía una denominación común que apunta más bien a unión que a división. Recuérdese, si no, la prisa que tuvieron en deshacer la diócesis ‘vascongada’ de Vitoria no hace tantos años.

Se me objetará acaso que Vizcaya era (o es todavía, en el desdibujado reino de la legitimidad) señorío, no provincia, pero esta diferencia, borrada para nosotros, era casi decorativa ya por 1800. Remito al *Diccionario geográfico-histórico de España* de la Academia de la Historia, II, s.u. *Vizcaya*: “señorío que se titula también condado: una de las tres provincias llamadas vascongadas, y que da el nombre general de vizcaynos á los habitantes de todas ellas”. No haría falta añadir que, ya en lo institucional, Navarra quedaba claramente diferenciada por su condición de reino, sus cortes estamentales, etc.

Además, nosotros nos venimos separando de los navarros y ellos de nosotros por impulso en buena medida interno, desde 1200 por lo menos. La ley de 1841 con sus consecuencias permanentes, más el distanciamiento de 1932 consumado en 1936 y ya preparado en realidad por los supuestos unionistas de 1931, no redujeron la distancia que disparates recientes (vamos a suponerlos, por caridad, santamente inspirados) no han hecho más que agravar hasta extremos difíciles de calcular y más difíciles aún de corregir.

8. Ya se ha dicho que el valor que se atribuía a *vascondado* se refería ante todo a la lengua y no a la oriundez. Era con todo inevitable que un valor destiñera sobre el otro tomando como primer impulso la asunción, más bien dura de comprobar, de que los vascos de origen, por nacimiento o por ascendencia, o al menos su inmensa mayoría, eran también vascos de lengua.

Vuelvo a dar la palabra a Mañaricua, op. cit., p. 22 s.: “Hay palabras que con el correr de los siglos han visto oscurecerse y aun desvanecerse su significado original. Así la palabra *vascondado*, que en la actualidad se aplica a alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos, distinguiéndolos de los demás vascos. En su origen no tuvo contenido étnico ni político, sino simplemente lingüístico.” Y añade, tocando una cuestión debatida que no interesa tratar por el momento: “*Vascondado* no era el que no siendo vasco fue vasconizado, como muchos pensaban apoyados en una etimología que lo derivaba de latín *vasconicatus*, y que se ha repetido hasta hoy. Era el hombre de habla vasca:

así un navarro vascoparlante era vascongado.” No silenciaré, sin embargo, mi opinión de que la palabra latina, base de esa etimología, no está atestigüada en parte alguna conocida.

Al haber sido ya presentada, se pueden tomar ejemplos de *Sobre los fueros de Guipúzcoa* del padre Larramendi, que acaba de editar J. I. Tellechea Idígoras, 1983, obra muy representativa de un autor que en lo lingüístico, *ezker-eskuin*, nos representa en su tiempo como el que más, escrita en 1756-58 según el editor.

Cuando dice “y que sí quieren ponernos obispo aparte, sea vascongado guipuzcoano”, p. 57, lo natural parece pensar que se trata de un euskaldun, condición que para Larramendi era sin duda indispensable, que además fuera guipuzcoano, no de un vasco cualquiera, hablara o no la lengua del País, a condición de que fuera de esa región.

En otros casos, sin embargo, es menos hacedero reducir los valores a la lengua. “Y si por ventura o por desgracia no me hubiera picado yo honrosamente de bascongado para hacerles frente y escarmentarlos” a duras penas podrá tomarse en ese sentido, aunque acaba de hablar “de nuestra lengua”: su defensa de la lengua se hizo en todo caso, como sabemos, en romance. *Bascongado* vuelve a salir en la pág. siguiente (7) con alcance imposible de precisar.

Significa lo que ahora se diría ‘vascos’ en la pág. 5: “La indolencia increíble de los guipuzcoanos y demás bascongados me aumenta mi desasosiego.” Lo mismo vale, creo, en general para “la nación bascongada, la primitiva pobladora de España y aun de vecindades” (p. 58). Y, aunque se admita que en aquella época remota todos fueran unilingües, esto no sería del todo aceptable para un futuro próximo (p. 59): “Y haremos una República toda de Bascongados, y en su origen primitivos españoles.”

Salta a la vista que Larramendi necesitaba un nombre como *vascos* y no lo había entonces con esa referencia. Y al no querer hablar de *vizcaínos*, de cuya extensión a otros vascos abominaba como es bien sabido, tenía que ampliar la esfera de aplicación de *bascongados*, ya de suyo desdibujada.

Le quedaba, por otra parte, el recurso, ya arcaizante, de invocar a presuntos e infundados antecesores. Así en la pág. 60 s.: “De esta suerte si elegiéramos Rey, será y se llamará Rey de Cantabria, y se le dará el Reino...” O bien: “Guerras tendremos que sustentar. Sea así. Pero serán guerras cantábricas, cuyo nombre debe infundirnos aliento. Somos descendientes de aquellos valientes cántabros... y aún late su sangre y valor en nuestras venas.” Pero esa ascendencia nos había sido ya negada, aunque tal vez se siguiera todavía llamando *cantabrimus* en latín a la lengua vasca.

9. Será mejor fijar por fin la atención en el País, la *Vasconia* cuya historia escribió Oihenart, y en sus habitantes, dejando algo de lado la lengua que ha atraído hasta aquí nuestras miradas. Acabo de señalar, de pasada, que a Larramendi no le agradaba que se calificara de ‘vizcaíno’ a quien no fuera oriundo del Señorío, por vasco que fuera de origen y de lengua. Reco-

noce, sin embargo, el hecho, como no podía menos, y así dice por ejemplo en la obra que se acaba de mencionar:

“Ni ignoran V. E.<sup>s</sup> que Bizcaya tiene la honra de ser conocida en todo el mundo con ese nombre, que está extendido a todas las Provincias bascongadas, aun de Francia, donde ya dicen y escriben ‘Biscaya Francesa’.” Y en nota a este pasaje de la pág. 296 Tellechea comenta atinadamente: “Esta nomenclatura perdura hoy en la denominación geográfica del ‘Golfo de Vizcaya’.”

De esta denotación más amplia de *Vizcaya*, habla, por ej., Mañaricua, *loc. cit.*, pág. 25 ss., y sobre todo fr. Anselmo de Legarda, *Lo ‘vizcaíno’ en la literatura castellana*, San Sebastián 1953, pág. 9 ss. Hay un testimonio en particular que, por tener su asiento muy lejos de aquí, no me resisto a transcribir, aunque lo sé muy conocido. Hablo del pasaje de Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, cap. CXV, en el que Cortés explica a Moctezuma, no sin recurrir a medias verdades, la razón de las diferencias entre sus hombres y los mandados por su enemigo Pánfilo de Narváez: “E como nuestro emperador tiene muchos reinos e señoríos, y hay en ellos mucha diversidad de gentes..., e que nosotros somos de dentro de Castilla, que llaman Castilla la Vieja, e nos dicen castellanos, e que el capitán que está ahora en Cempoal, e la gente que trae, es de otra provincia, que llaman Vizcaya, e se llaman vizcaínos, que hablan como los otomíes, tierra de Méjico...” El otomí, como puede verse en cualquier obra de consulta, es una lengua mejicana diferente —y no emparentada— con el nahuatl o azteca, miembro de una familia muy extendida por América septentrional y central.

Como es cuestión que no he estudiado en detalle me limitaré a resumir mis impresiones sobre el uso de *vizcaíno* y muy en particular sobre las restricciones que conoció:

1. Su aplicación no agradaba a los guipuzcoanos, por ejemplo, ya antes de Larramendi. Era una denominación de extraños, no de propios, por el estilo de lo que ocurre con *giputz*, empleado para los guipuzcoanos por quienes no son guipuzcoanos o acaso mejor por quienes no son de habla guipuzcoana. Este es *a fortiori* el caso de *provinciano/probintziano*, usado por navarros y vizcaínos.

2. En cuanto a *vizcaíno*, la referencia a la lengua, cosa que sin duda ya había empezado a ocurrir con *vascongado*, no podía ser unívoca. Gente de Portugaleta o Valmaseda, por volver a mencionar lo mencionado, no dejaría de ser *vizcaína* en los siglos XVI-XVII, hasta *vascongada*, aunque sólo supieran romance.

3. *Vizcaíno* se empleaba en Castilla: quiero decir en lo que se dice Castilla hablando de Isabel la Católica, sin que por eso estuviera también en uso en el reino de Aragón. Poco sé de la denotación de *navarro*. Hay sin duda navarros que son llamados vizcaínos, pero ¿no había también vascos no navarros que fueran, sin embargo, llamados *navarros* por Zaragoza?

4. *Vizcaíno* era español, no francés o, en términos de Oihenart, ibérico,, no aquitano. Es verdad que existe la letra de una canción francesa de hacia 1500, bien conocida, cuya primera estrofa tomo aquí de J.-F. Bladé, *Etudes sur l'origine des Basques*, 1869, pág. 263.

*Une mousse de Biscaye,  
L'autre jour près ung moulin,  
Vint à moi sans dire guire,  
Moy hurtant sur son chemin  
Blanche comme ung parchemin:  
Je la baisè à mon aise,  
Et me dist sans faire noise:  
Soaz souz ordonarequi(n).*

Es imposible, más que difícil, determinar si se habla ahí de una persona de uno u otro lado de los Pirineos: el mismo estribillo vasco, que se repite en todas las estrofas, es poco característico, salvo en el vago detalle de que *-arequin* es central y oriental, más que occidental. Es más significativo, aunque tampoco concluyente, el nombre que se asigna a la lengua de *la mousse*, y tomo otra vez de Bladé:

*Par mon serment, veyz ruge!  
Ce n'est francoys ni latin;  
Parlez un autre languaige,  
Laissez votre bisquayn.*

10. *Vasco* es, sin embargo, usual en siglos pasados, aunque con un referente que, visto desde nuestro tiempo, se nos hace algo extraño. *Vasco* es entonces tan sólo 'vasco de Ultrapuertos', según puede verse por expresiones de los siglos XVI-XVII como 'Tierra de Vascos' o 'navarro de Vascos', es decir, de la sexta merindad. El termino parece, pues, venir de norte a sur, lo que se confirmaría con el uso francés y acaso por el occitano. Me limito a recoger que el *Dictionnaire du Béarnais et du Gascon modernes* de Simin Palay habla de *Bàscou*, fem. *Basquète*, y también, pero sólo en femenino, *Basque*, equivalente a *Basquète* 'Basquaise, fille du Pays basque' que puede ser además, añade irreverentemente, 'nom de vache'. Me abstengo de toda consideración de orígenes en cuanto a *Bàscou*: me interesaría simplemente saber desde cuándo está documentado su uso.

Solamente conozco una excepción a este uso universal de vasco cuyo interés, por lo que sé, fue señalado en primer lugar por Justo Garate. Se trata de un pasaje de *Las bienandanzas e fortunas* de Lope García de Salazar, libro XX, f. VII v, que cito por J. Caro Baroja, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Universidad de Salamanca, 1945, pág. 17 s., que habla del valle de Ayala: "e poblada aquella tierra de Vascos e de Latinados...".

La extrañeza se hace mayor cuando se reflexiona que vasco se opone ahí a *latinado* por el lenguaje, al menos en muy primer lugar. Todo esto es

más sorprendente todavía si se toma en cuenta que Lope García de Salazar ha modificado ahí su fuente que es según toda probabilidad el *Arbol verdadero de la Casa de Ayala*, escrito por Fernán Pérez de Ayala unos cien años antes y continuado por su sucesor, el canciller Pero López. El texto que nos interesa puede verse en Caro Baroja, loc. cit., con las notas 27 y 28, y A. de Mañaricua, *Historiografía de Vizcaya*<sup>2</sup>, Bilbao 1973, 32 s.: “E los que vinieron a poblar la tierra de Ayala, dellos eran vascongados e dellos latinados. E los vascongados llamaban a éste don Vela, Jaun Velasco; e los latinados, don Belaco.” Será, pues, mejor dejar este testimonio, para mí inexplicado, al juicio de los expertos, si los hay.

11. Junto al vasco romance que, salvo en el ejemplo que se acaba de aducir (y seguramente en otros que personas mejor enteradas podrían añadir), tenía un alcance mucho más reducido que el actual, se documenta, aunque con cicatería, un *basko* en vascuence que aparece ya en nuestro primer libro impreso. En efecto, Dechepare tiene varios ejemplos, de los cuales entresaco el penúltimo:

*Bascoac oroc preciatzen*  
*Heuscara ez iaquin harren*  
*Oroc icassiren dute*  
*Oray cerden heuscara.*

La versión de René Lafon, *BRSVAP* 8 (1952), 19, es la que sigue: “Les Basques sont appréciés de tout le monde, bien qu’on ne connaisse pas l’heuscara”. Stempf, s.u. *basco*, se limitó a advertir: “steht für *euskaldun*”. Y Altuna, el último editor y comentador de *Linguae Vasconum Primitiae*, viene a decir lo mismo.

Me he referido en varias ocasiones a este término y siempre he dado por lo menos por supuesto que Dechepare es el primero y el último en emplearlo. De cualquier modo, mi opinión aparece de manera rotunda en una obra de reciente aparición, aunque el original fuera bastante más antiguo: hablo de *Etre Basque*, Toulouse (Privat), 1983, dirigido por Jean Haritschelhar. Remito a la pág. 232 donde, a propósito de Dechepare, se dice: “Cela ne laisse pas donc d’être une coincidence digne de retenir l’attention que ce dernier, auteur du premier livre imprimé en langue basque, soit aussi le seul à employer *basco* en basque, et qu’il le fasse à quatre reprises, comme synonyme, au moins à première vue, de *euskaldun*, qu’il écrit *heuscaldun*. Il l’emploie, en d’autres termes, pour désigner quelqu’un qui entre autres attributs, possède celui de connaître la langue basque.” Por cierto que tampoco es correcta la cita de Isasti que aparece un poco antes, en la página anterior.

El error del corrector de pruebas también se da en otros terrenos, y en particular al leer e interpretar lo que se lee. La pequeña obra maestra de Moguel es bien conocida o acaso sea mejor decir que para algunos es demasiado conocida, ya que hasta la corrección de pruebas de “*Peru Abarca-ren hiztegia*” de Angel Zelaleta, *Anuario del Seminario de Filología Vasca* ‘Ju-

*lio de Urquijo*’, 12-13, 1978-79, 89-198, no había caído en el significado preciso de un pasaje de la pág. 187, que reza así en boca del cura: *Erosico ditut, topau aldaidazan, basco ta quiputzeco liburubac bere, eusquera guzti guztietacua aituteco*.

Es como una conclusión de la parte de la obra que, desde la pág. 153, introduce en el diálogo a un guipuzcoano y a un ‘voluntario’ de Baigorri, tráfuga o desertor de las tropas convencionales. Y, de su conversación con los vizcaínos —dificultosa primero, simple después—, se tiene que llegar a la conclusión de que todos hablan la misma lengua, lo cual supone por otra parte alguna otra suerte de comunidad.

No se trata de un fragmento breve ni insignificante. Lo citó del modo más apropiado Arturo Campion, en una *Conferencia que pronunció con motivo de la inauguración del nuevo batzoki en Rentería, 25 Septiembre 1920*, impreso en Tipografía Baroja y que no sé si está recogido en algún volumen de trabajos varios. “De esa mentalidad —dice—, poblada de recelos, desconfianzas e incomprensiones mutuas, nos conserva un curioso ejemplo el *Peru Abarka* del buen Moguel”, y pasa a presentar la escena. No es, pues, que el texto no haya estado en las manos y hasta en los oídos de todos.

Ahora bien, ese *basco* de Moguel no es exactamente “Nafartarra”, como lo entiende Zelaieta o, mejor, lo es y no lo es. Es cierto que se trata de un navarro o, más bien, de un bajo-navarro, ya que aquí la distinción entre ‘bajo’ y ‘alto’ es pertinente. Ese navarro es, por lo tanto, *Nafarroa behereko, baxenabarreko* o como se quiera; lo que no puede ser es *Nafarroa garaiko*, de la Navarra Alta, puesto que en diversas ocasiones se le llama *prances, prancesa, o prances euscalduna*, con perdón de posibles lectores. No es, pues, otra cosa que un vasco de Ultrapuertos, representado circunstancialmente por un bajo-navarro.

Remito a lo que escribí junto al trabajo de Zelaieta en ese *Anuario*, pág. 216 s., de donde recojo una anotación: “Salta a la vista que a *basco ta quiputzeco (liburubac)* subyace *basco ta quiputzean* que se refiere, en primer lugar a directamente, al territorio y sólo de manera refleja a la lengua hablada en él.”

**12.** Y llego ahora a lo que yo consideraría el punto crucial de este artículo. Me refiero al hecho de que, para referirnos a la gente de este país, teníamos ya desde hace siglos una denominación unívoca en francés (y creo, según he señalado, que en occitano) como ahora la tenemos, alejado algún nombre inconveniente para algunos vascos, en castellano, pero no la tenemos en la lengua que por hoy es exclusiva de Vasconia.

He hablado de ‘la gente de este país’ para referirme al que es de aquí de alguna manera, y no precisamente por sus apellidos, de los que sólo se acuerdan ciertas personas ancladas sin remedio en un pasado del que por otra parte no tienen demasiado buena información. Advierto, además, por si alguien no se hubiera enterado todavía, que no hay correlación entre apellido vasco y lengua vasca. Históricamente son tan de aquí como *Aguirre* o *Zaba-*

la, sin salirnos de Guipúzcoa, *Carrera, Portugal, Toledo* (más *Toledochipi*) o *Zamora*.

Además de ser de aquí, me parece necesario añadir que, sean de aquí o allí o estén en una u otra parte, deben *sentirse* de aquí. Ya sé que, al decir esto, me aparto de la opinión del profesor Savater, reputado por su descubrimiento de R. L. Stevenson, en un largo y reciente artículo de *El País*. Y no es que yo esté en desacuerdo con sus conclusiones, o con sus premisas, que sólo encuentro un tanto incompletas. En efecto, muchísimos vascos se *saben* (quiero decir: *nos sabemos*) españoles, como bastantes otros *se saben* franceses, cosa que a cualquiera le cuesta esfuerzo olvidar.

También es difícil que se nos traspapele la circunstancia evidente de que uno no *se sabe* vasco, al menos no en una medida comparable, y confío en que nadie pedirá prueba formal de ello, sencilla de dar por otra parte, a empezar por el D. N. I. En nuestra triste condición, lo único que podemos hacer, ya que no nos sabemos, *es sentirnos*, o *no sentirnos*, vascos.

Hay que insistir sobre el hecho de que no hay un nombre en lengua vasca que comprenda a los que son (se sienten, etc.) vascos y solamente a ellos. A mí me parece evidente, con toda sinceridad, que *euskaldun* no sirve, por carta de menos, circunstancia penosa para mí, pero cuya realidad no puedo negar. Es posible que autores como Hiribarren, Elissamburu, Adéma, etc., como algunos de nuestra banda, hayan partido de la igualdad *euskaldun=basque*, pero ello se debe a que se ocupan sólo de una parte del país (que no comprendía a Bayona, Anglet, etc.) donde por entonces lo uno equivalía a lo otro, si no se referían a un pretérito indefinido en que las cosas eran todavía como debían de ser. Con todo, el mismo 'Zalduby', por entresacar un solo ejemplar, veía el peligro de que la igualdad se desigualase. Cf. *RIEV* 2 (1908), 758:

*Eskualdunek arrotzekin  
Ahanzteá Eskuara,  
Odolari hori berdin  
Ukho egitea da.  
Gauden erne sar ez dadin  
Ahalke hoi gutara.*

13. No es que a mí me importe en absoluto, aquí y ahora, el hecho evidente de que *euskaldun* proceda de *euskara*: no siento interés por las etimologías más que cuando me ocupo de lingüística histórica.

Si me importa, en cambio, la forma en que se emplean las palabras de la lengua que sea, y muy en particular el valor que se les asigna. Esto me ocurre de modo muy especial cuando se trata del *euskara*: es mi primera lengua y nunca he dejado de usarla, aunque nunca la he empleado *opportune et importune*, según es ahora costumbre en ciertos medios, sin que me haya arrepentido nunca de ello ni concebido propósitos de enmienda. A esto se añade que tengo un no despreciable conocimiento de la lengua hablada en distintas zonas del país hoy y antes, y no me es demasiado extraño, hasta por razones profesionales, lo que alto o bajo se ha escrito en esa lengua.

Es natural, por consiguiente, que cuando leo u oigo algo en vascuence me suene unas veces bien, otras regular y muchísimas veces (y en esto creo distinguirme, gracias a Dios, de nuestros inapelables Malherbes y Vaugelas) no sé si aprobar o rechazar. Pero algunas veces, sobre todo esta última temporada, hay demasiadas cosas que me parecen mal entre las cuales se cuentan algunas que me parecen rematadamente mal. De todos modos, no sé lo que valdrá esto al lado de la ‘intuición lingüística’ de quienes apelan a tomo, capítulo, versículo, página y línea de alguna obra escogida en un *Autores buenos (y malos)* que no se ha escrito todavía a falta de un padre Ladrón de Guevara o Garmendia de Otaola. De cualquier modo, hay que reconocer que éstos partían de un consenso mucho más firme y amplio.

Pues bien, para mí, valga lo que valga lo que yo piense o pueda sentir, hay frases que me sacarían de quicio, de oírlas con la frecuencia que debiera. Verbigracia: *euskaldun honek ez daki euskaraz, euskaldun hau erdalduna da, erdaldun hori euskalduna da*, etc. No hay, sin embargo, nada de sorprendente en la supuesta traducción al romance: *ese vasco no sabe vascuence*, acaso en otro tiempo *ese vizcaíno no es vascongado*, etc. Si esto es así, y seguirá siéndolo hasta que desaparezcamos cuantos hemos aprendido la lengua de una cierta manera (y, esto ya es peor para los oponentes, mientras haya gente que la sigue aprendiendo así), no habrá quien saque a *euskaldun* de sus goznes venerables. Como dice un letrado de ‘Korrika’ que desafía al viento en una calle de mi plácida villa natal: *Ez al dakizu euskara dela euskaldun egiten gaituena?*

De cualquier modo, *euskaldun* seguirá siendo una tentación continua mientras ‘vasco’ no tenga un equivalente aceptable y aceptado, y esto no porque, como ocurre ahora a cada paso, se parta de paradigmas semánticos castellanos y haya que buscarles apareamiento casilla por casilla: para gente que ‘ejerce de vasco’, que eso viene a ser sentirse tal, le es imposible no tener un medio apropiado de señalarse con el dedo, y eso en su propia lengua (la sepa o no). A esa tentación sucumbió Iparraguirre al afirmar que el árbol de Guernica era querido *euskaldunen artean* y también, cosa más chocante, el mismo Arana Goiri cuando en su *Itxarkundia*, publicado en 1897 (*Obras completas*, pág. 2.405), incluyó dos versos cuya letra era cambiada casi *ad libitum* por los años treinta:

*Itxartu zaiz, bizkattarrak,  
Aupa, euzkeldun gustijak.*

Esta tentación no debe, en mi opinión, continuar, porque será pretexto constante de irritantes malentendidos. De cuando en cuando, uno lee y alguna vez hasta escribe sucedáneos más bien insuficientes como *euskal-herritar*, *euskal-herriko* o similares. Ya indiqué, en *La lengua vasca* 1977, pág. 67, que yo personalmente votaría por *euskotar*, término por lo menos respetable, ya que fue proscrito por el franquismo. Pero parece que, por razones que acaso algún día llegaran a aclararse, la censura inmanente actual coincide en este punto, que no es único, con la no tan antigua censura transcendente.



Naturalmente, no trato de ocultar que se trata de una creación de Sabino Arana, como también lo es el casi universalmente aceptado *Euskadi*: no hace falta advertir, además, que en todos estos nombres sustituyo *zz*, que en algunos casos aparecen más bien tarde, por *ss*. Un neologismo (de 1897?) que cuenta unos ochenta años es, en todo caso, de edad venerable entre nosotros. Añadiré, para evitar confusiones, que, por más que la calle Bidebarrieta existiera ya varios siglos antes que *euskotar*, éste es anterior a Juventud Vasca de Bilbao y precede en unos veinte años a *Aberrri*.

14. En lo que he dicho y voy a decir intento distinguir hechos de propuestas, indicaciones de uso, etc., y me disculpo de los errores que pueda cometer por no deslindar los campos que desearía deslindados y bien deslindados. Mis inclinaciones por el prefijo *eusko-* en composición, contrapuesto a *euskal-*, son, sin embargo, mucho más fuertes que las que me mueven hacia *euskotar*.

Este elemento prefijado fue presentado por Sabino Arana en un artículo de la revista *Euzkadi*, marzo de 1901, que por cierto lleva en su mismo comienzo una nota de interés: “Dicese *euskera*, con *s*; pero escribo ya [sic, porque hasta entonces no lo hacía] *euzkera*, porque entiendo que ésta es su forma pura, fundada en la etimología que le atribuyo... Ya se sabe que sonido *z*... es semejante al de la *s* francesa.” Vid. *Obras completas*, 1.783 ss., y la primera parte de *Artículos publicados en la 1.ª época de ‘Euzkadi’, 1901*, Bilbao 1908.

La base lingüística de sus consideraciones sobre “Obtención de *euzko*”, etc., son sin duda muy endeblés, pero hay otras con fundamentos no más sólidos que han subsistido, en lo tocante a la lengua (remito simplemente a *Euskadi*) y en otros campos. Su artificialidad se reduce en todo caso a *-o*, la última vocal, y se me asegura que ‘radicales’ no siempre bien autorizados abundan por ejemplo en húngaro, a partir del siglo XVIII.

Estamos otra vez en la distinción o confusión de ‘vasco’ y ‘lengua vasca’, con una zona inevitable de intersección. Y yo ya estaba por la separación y hasta por el divorcio hace unos años. Como sé que esto se ha andado diciendo por ahí en voz no muy alta, me es grato valerme de esta ocasión para declarar que tuve bastante que ver en persona con que aquel *Euskal Kontseilu Nagusia* se convirtiera en *Eusko Kontseilu Nagusia*, que tiene una prolongación más reciente y mejor conocida.

Arana Goiri tiene también un artículo “*Euskal-zalekerija*” en *La Patria* 1902, *Obras completas*, 2.086-2.088, que termina con estas palabras: “Eta ezpa-da gura neugaz etsi *euzkel* eta *euzkera euzko-ele* tik datozala eta *euzko euzkeldunen* errijaren antziñeko ixena dala, esan bediz *euzkelerri-jai, euzkelerri-dantza...*; *ez iñoz be euzkel-jai, euzkel-dantza...*” Porque curiosamente, por más que el hecho no sea inexplicable, *euskara* está tan unido a *euskaldun* como a *Euskal herria* para quien considere la formación de las palabras, pero, tal vez a causa de que el nombre del País es un descendiente de segundo grado, el último está mucho más libre de asociaciones lingüísticas para el hablante. De todos modos, no hace falta aceptar la prótasis de

Arana Goiri (*ex falso, quodlibet*) para llegar a una conclusión bastante semejante a la suya.

Venga de donde venga *eusko* y tenga la base histórica que tenga, su empleo, mientras le falten sustitutos, tiene en mi opinión un valor profiláctico, ya que nos hallamos frente a un problema de higiene, de salud mental colectiva, antes que frente a una cuestión de lengua. Acordémonos de los escritores vascos, de la prensa vasca, de la bibliografía vasca, de la universidad vasca, últimamente de la televisión vasca, etc. Introdúzcase *euskal*, tomándolo primero en el valor que tiene ‘vasco’ en el uso actual del castellano: inmediatamente nos encontraremos con que se trata de imponerlo en su valor fuerte, lingüístico. Y del lío, y esta es la versión libre de un conocido aforismo latino, no saldrán más que líos.

Para mí, Jean de Sponde o Blas de Otero (por no hablar de S. Manteli o de Oscar Rochelt) son escritores vascos por ser escritores, extremo que nadie se atreverá a discutir, y por ser vascos. Salta a la vista, en cambio, que no representan a la literatura *en lengua vasca, d'expresión basque, éuskara* o, como se decía antes del Glorioso y bastante después, *euskérica*, adjetivo que ha usado recientemente L. M. Mújica. Tampoco a lo que yo aconsejaba en una mal llamada *Historia de la literatura vasca*, 1960, negándome a seguir mi propio consejo: “El término castellano castizo y preciso para designar la literatura en lengua vasca es el de literatura vascongada.” Pero si no podemos (no solamente no debemos) emplear esta voz, si podemos reservar sin esfuerzo *euskal* para lo que le corresponde de suyo.

En otras palabras, *suum cuique*, y que no se pongan a arder las barbas por Oyarzun. *Gu gara euskal prentsa* o *Euskal prentsa gu gara*, decían unos y tenían toda la razón: toda la razón, mientras eso no se traduzca por ‘Nosotros somos (toda) la prensa vasca’, cosa que es a todas luces falsa y, como tal, enemiga de la tranquilidad pública. De manera que, insisto, si *eusko* no estuviera disponible, habría que inventarlo.

No obstante, está disponible, porque todavía no han acabado con él ni Franco ni los reivindicadores post-franquistas. No puedo resistirme a contar en este punto, lo que me sucedió en el debate que siguió a la conferencia a que he aludido al principio. Un joven contradictor rechazó *eusko* con marcado desprecio alegando que era algo que “sólo había usado un partido” que, aunque no se dijo, no merecía consideración en nuestra colectividad, a pesar de que suele obtener una cantidad más bien considerable de votos.

No sé muy bien lo que está pasando con una parte de nuestras jóvenes generaciones. Están acaso tan preocupados por la necesidad de no olvidar nombre tras nombre de los que llevan en su memoria que se han olvidado de la historia de su País, por no hablar de la de fuera. Ya no se trata de lo que pasaba en 1900, 1920, 1931, 1936...: no recordamos lo que se hacía en 1960 ó 1970. Me permití, pues, mencionar, a manera de recordatorio, algunos datos sueltos: *Eusko Abertzale Ekintza* era ‘Acción (no Partido) Nacionalista Vasca’, uno de cuyos batallones se llamó en la guerra *Eusko Indarra*; la entidad de la que es órgano de expresión esta revista se llamaba (y nadie

puede decir que la compusieran sólo nacionalistas) y se llama *Eusko Ikaskuntza*; el gobierno de 1936, que era de coalición, se llamó ya *Eusko Jaurlarritza*; el libro de Jon Bilbao se llama *Eusko Bibliographia* porque no trata solamente de cuestiones lingüísticas, pero el de Vinson, que recoge obras en y sobre la lengua, lleva el título *Essai d'une bibliographie de la langue basque*; don José Miguel de Barandiarán popularizó en varias publicaciones el nombre corriente todavía de *Eusko-Folklore*, y así sucesivamente.

Enumeré en aquella ocasión algunos de estos ejemplos y acaso otros con lo que, creo yo, di respuesta más que cumplida a la objeción. Pero, insensato de mí, no caí en la cuenta hasta que me lo advirtieron después de que no había recordado lo que tantas veces habría cantado mi interlocutor, y hablo de una canción —no himno— inventada para gentes que, aunque combatían en una guerra de verdad, nunca se sintieron en conjunto demasiado belicosas:

*Eusko gudariak gara  
Euskadi askatzeko,*

que todavía nadie se ha atrevido, por más que no habrán faltado consejeros interesados, a convertir en *Euskal gudariak*.

Entiendo, por lo tanto, para salir un poco de nuestras cuatro paredes, que James Joyce fue un escritor *irlandés*, aunque escribiera (y era plena y tristemente consciente de ello) en ‘la lengua del opresor’, como diría alguno de los buenos en la lengua del opresor.

15. Me limitaré a decir unas palabras, porque más sería demasiado, a propósito de *Euskadi*, que es neológico, que procede de un *euzko-/eusko-*inexistente, que atenta contra la gramática, etc., etc., pero que está hoy aceptado, dentro y fuera de Vasconia.

El fundador del nacionalismo vasco, y supongo que no hay dudas sobre su nombre, es una persona que, en sus dichos y hechos, mostró aspectos variados y hasta contradictorios, que rara vez han sido debidamente considerados, es decir, examinados desde una cierta distancia. Cuando una obra fría y alejada ha aparecido, y este sería para mí el caso de la obra de Larronde, es marginada en favor de productos de la militancia partisana.

Por eso siento recelo de expresar mi opinión de que no es injusto atribuirle un estimable buen gusto, en materia de oído y en relación con buena parte del material que fabricó. Recuerdo, por escoger un botón, nombres de mujer como *Edurne* o *Igone*, etc., aunque sea obligado reconocer que en los de varón, por la *-a* impuesta en muchos casos por el conocido prejuicio de Astarloa, no fue tan afortunado. Pues bien, *Euskadi* es un nombre que, para mí y sin duda para muchos otros, no suena nada mal.

Se ha escrito que es “un neologismo mal formado” o algo por el estilo, y no estoy enteramente de acuerdo con este parecer. Ahora me inclinaría por aceptar el punto de vista expresado por Justo Garate, y diría en mis propias palabras que es “un no tan neologismo bien o mal reformado”, porque

aquí la creación tiene modelos bien claros, en la misma obra del reformador anterior a la reforma.

No hago más que tomar algunas líneas de *Obras completas*. De 1887, escrito en 1885, “Etimologías euskéricas”, pág. 39: de *euskera* y *euskeldun* “se han formado los nombres nacionales o de raza *Euskera-uria* o *Euskertia* y *Euskera-erria* o *Euskelerría...*” “Los partidos fueristas de Euskertia” (1897, pág. 1.375). “Un partido y dos procedimientos” (1899, pág. 1.780). Y véase sobre todo la nota de “Euzko”, 1901, en la pág. 1.827: “Todos los demás nombres que emplean en español los escritores vascos, a saber: *Vaskonia*, *Euskaria* y *Euskertia* son españoles, sin haberme valido el pretender en el citado Pliego de mis *Etimologías Euskéricas* [el trabajo de 1885-1887] prohijsara el euzkera estos dos últimos.”

En otras palabras, *Euskaria*, *Euskertia*, donde el sufijo era la parte alienígena, se vasquizó por la introducción del sufijo *-di*, con lo que salía una ‘colectividad de *euzko/euskos*’, cuya *-o* se cambiaba regularmente en *-a*. Sólo que, en el orden de la realidad, *-a* ya estaba presente en *Euskaria*: lo que no se documenta es la vocal *-o* ‘primitiva’, de donde ‘se derivaba’ *-a*.

**16.** Concluyo con *vasco*, que es casi por donde he empezado. Ya se han señalado algunas particularidades de su historia: su denotación que sólo abarcaba a una parte de los hoy llamados vascos, su uso tardío y en todo caso minoritario en romance hispánico, detalles que parecen apuntar a un origen septentrional, etc.

Mientras su uso en siglos pasados, y también en romances galos, no esté mejor dibujado, yo me inclino por una idea que he oído varias veces de Antonio Tovar, sin que la haya expuesto por escrito, que yo sepa.

Habrá que partir del hecho bien conocido de que los nombres romances proceden, si bien en proporción muy reducida, del nominativo o caso sujeto latino, aun en castellano: cf. *sastre* de *sartor*, como *Sartre* en Francia. Esto es mucho más claro en francés y en occitano, donde la oposición *caso sujeto/caso régimen*, o *recto/oblicuo*, tuvo expresión manifiesta hasta bastante tarde: fr. *li roi/le roi*, occit. *lo reis/lo rei*.

La diferencia es mayor cuando no se trata sólo de una desinencia presente o ausente, sino de todas las diferencias que van unidas a la distinta posición del acento, cosa que ocurre en los llamados imparisílabos: fr. *chan-tre/chantor*, *peintre/peintor*. Y aquí entran los temas en *-n* de los que, aun-que sin cambio latino en la sílaba acentuada, forma parte, como se ha dicho, *Vasco/Vascone*.

Nuestro *vasco* actual procedería, pues, del caso recto latino, a través de una lengua gala, más precisamente occitana. El modelo sería el que en fr. ant. se nos aparece en ejemplos como *ber/baron*, *falc-falcon*, *gars/garçon*. Queda con todo por estudiar el detalle.